Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

USHUAIA, 18 NOV 2021

VISTO el Expediente N° E-62205-2021, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 366/2021, referida al alquiler de cuatro (4) fotocopiadoras multifunción, por el término de doce (12) meses, para Secretarías Zona Sur – Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que mediante nota fundada N° 63/21, Letra: DGAF – MOSP, la Dirección General de Administración Financiera Zona Sur - MOSP, solicitó la autorización para iniciar la contratación por el alquiler de los equipos fotocopiadores, con un presupuesto oficial de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 ($ 852.000,00.-).

Que obra autorización por parte de la Subsecretaría Administrativa.

Que vista y analizada la única oferta recibida, se emitió informe de fecha 04/11/21, donde la Dirección General de Administración Financiera Zona Sur – MOSP recomendó la adjudicación de la totalidad de los renglones al proveedor SAIS MARIANO JORGE, C.U.I.T. N° 20-25440722-5, por un importe total de PESOS SEISCIENTOS SEIS MIL CON 00/100 ($ 606.000,00.-), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 1333, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 417/20, Resoluciones O.P.C N° 202/20, 17/21 y 18/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Ley Provincial N° 1301 y Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 05/21 y N° 20/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 366/2021, referida a al alquiler de cuatro (4) fotocopiadoras multifunción, por el término de doce (12) meses, para Secretarías Zona Sur – Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a favor del proveedor SAIS MARIANO JORGE, C.U.I.T. N° 20-25440722-5, por un importe total de PESOS SEISCIENTOS SEIS MIL CON 00/100 ($ 606.000,00.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. O. y S. P. Z. S. N° 707 /21.-

G.T.F.
AAG
AL.

Ing.Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO ARENAS
ROXANA ELIZABETH NINFA
Gobierno de Tierra del Fuego

18/11/2021 16:13